



## Plataforma

## Por la Educación Pública de Extremadura

**A la atención del Grupo Parlamentario de...**

**A todos los diputados y diputadas que lo integran.**

La Plataforma Por la Educación Pública de Extremadura quiere trasladarles su total oposición a la contrarreforma educativa denominada LOMCE que el Gobierno central aprobó el 17 de mayo en sesión del Consejo de Ministros para su envío como Proyecto de Ley al Congreso de los Diputados.

Las organizaciones que componemos la Plataforma Por la Educación Pública de Extremadura denunciarnos que dicho Proyecto de Ley ha sido aprobado con la oposición de la inmensa mayoría de la Comunidad Educativa del Estado español y de Extremadura, desoyendo las reiteradas peticiones de nuestra sociedad que exige retirar una propuesta que ataca el derecho a la educación globalmente considerado y, específicamente, a la educación pública. Al igual que el Ministro de Educación, el propio Presidente del Gobierno hizo caso omiso a una carta dirigida por la Plataforma Estatal para que retirara la LOMCE y se reuniera con las organizaciones de la Comunidad Educativa para establecer las bases de una reforma que contara con el apoyo mayoritario de la sociedad, obviando en su caso también la petición de cese del Ministro y del resto de interlocutores nombrados por éste.

Una ley del ámbito y alcance de la LOMCE debería contar, no sólo con el consenso de la comunidad educativa, sino con un amplio consenso de todas las Comunidades Autónomas. En el caso de Extremadura, con la composición política de su Asamblea, no puede entenderse que se dé este consenso por la incoherencia que supone que se sustentara en una mayoría parlamentaria contraria a las tesis que plantea la nueva ley y que, por añadidura, es incompatible con la Ley de Educación de Extremadura.

La Plataforma Por la Educación Pública de Extremadura considera, a juicio de las organizaciones que la componen, que la contrarreforma denominada LOMCE vulnera derechos fundamentales, recogidos en varios artículos y disposiciones de la Constitución Española, algo que los diputados y diputadas del Congreso no pueden validar en modo alguno.

La LOMCE, de ser aprobada, supondría un retroceso histórico que no nos podemos permitir. El futuro es más y mejor educación, y no retornar a la enseñanza predemocrática tirando por la borda todo lo construido en las últimas décadas. La sociedad en su conjunto ha hecho constar en todos los foros posibles su desacuerdo con este proyecto de Ley.

Por todo lo anterior, les pedimos expresamente que rechacen con sus votos el proyecto de Ley denominado LOMCE.

Quedamos a su disposición.

Mérida, 5 de junio de 2013

